



BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

AÑO CCCXXXIV

• MIERCOLES 30 DE MARZO DE 1994

• NUMERO 76

FASCICULO SEGUNDO

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

7368 *RESOLUCION de 9 de marzo de 1994, de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, por la que se hace pública la relación de candidatos españoles propuestos al Gobierno austríaco para las becas de estudio en Austria durante el verano de 1994.*

La Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, de conformidad con su Resolución número 26776, de 21 de octubre de 1993, «Boletín Oficial del Estado» número 267, de 8 de noviembre, hace pública la relación de candidatos españoles propuestos al Gobierno austríaco para las becas de estudio en Austria, durante el verano de 1994.

Dichos candidatos son los siguientes:

Principales:

Arroyo Vázquez, María Luz.
Fernández Balseiro, José Luis.
Jiménez Sánchez, Manuel María.
Medina Martín, Javier.
Román Maestre, Begoña.
Ruiz Verdú, Pablo.



MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Suplentes:

- 1.º Barres Benlloch, María Pilar.
- 2.º Soler del Campo, Vera Cruz.
- 3.º Cervera Salinas, Vicente.

La decisión final será notificada directamente a los interesados.

Madrid, 9 de marzo de 1994.—El Director general, Delfín Colomé Pujol.

7369

RESOLUCION de 9 de marzo de 1994, de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, por la que se hace pública la relación de candidatos españoles propuestos al Gobierno austríaco para las becas de estudio en Austria durante el curso académico 1994-95.

La Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, de conformidad con su Resolución número 26806, de 21 de octubre de 1993, «Boletín Oficial del Estado» número 268, de 9 de noviembre, hace pública la relación de candidatos españoles propuestos al Gobierno austríaco para las becas de estudio en Austria, durante el curso académico 1994-95.

Dichos candidatos son los siguientes:

Principales:

- Canals Tresserras, Rosa María (tres meses).
 Ciria Consulluela, Alberto (seis meses).
 Cerato Cuadrado, María del Mar.
 Fresco Lozano, Roberto.
 Rocha Fernández, Miguel Angel.

Suplentes:

- 1.º Estévez Escalera, Alberto.
- 2.º Saitua Iribar, Olatz.
- 3.º Morate Nieto, María Teresa.

La decisión final será notificada directamente a los interesados.

Madrid, 9 de marzo de 1994.—El Director general, Delfín Colomé Pujol.

MINISTERIO DE DEFENSA

7370

REAL DECRETO 533/1994, de 17 de marzo, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada del Cuerpo General de las Armas (Infantería) del Ejército de Tierra don Carlos Gabari Lebrón.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada del Cuerpo General de las Armas (Infantería) del Ejército de Tierra don Carlos Gabari Lebrón, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden con antigüedad de 13 de diciembre de 1993, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 17 de marzo de 1994.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
 JULIAN GARCIA VARGAS

7371

REAL DECRETO 534/1994, de 17 de marzo, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada del Cuerpo General de las Armas (Ingenieros) del Ejército de Tierra don José Malave Guisado.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada del Cuerpo General de las Armas (Ingenieros) del Ejército de Tierra don José Malave

Guisado, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden con antigüedad de 5 de noviembre de 1993, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 17 de marzo de 1994.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
 JULIAN GARCIA VARGAS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

7372

RESOLUCION de 29 de marzo de 1994, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se autoriza la inclusión en la Central de Anotaciones de una emisión de Deuda emitida por el Fondo de Garantía de Depósitos en establecimientos bancarios.

La Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, que desarrolla el Mercado de la Deuda Pública en Anotaciones establece en su artículo 55 que las Comunidades Autónomas y otras entidades y sociedades públicas podrán negociar en el Mercado de Deuda Pública en Anotaciones aquellas categorías de valores que emitan bajo esa forma de representación.

El Real Decreto 1009/1991, de 21 de junio, que regula la adquisición y pérdida de la condición de miembro del Mercado de Deuda Pública en Anotaciones, establece en su disposición adicional segunda el procedimiento para aplicar lo previsto en el artículo 55 de la Ley citada.

En su virtud, previo informe favorable del Banco de España y haciendo uso de las facultades que se me confieren en la Orden de 6 de julio de 1993, he resuelto:

Autorizar la negociación en el Mercado de Deuda Pública en Anotaciones de una emisión de Deuda Pública del Fondo de Garantía de Depósitos en establecimientos bancarios, cuyas características básicas son:

Fecha de emisión: 5 de abril de 1994.

Importe nominal: 465.000.000.000 de pesetas.

Valor unitario: 50.000.000 de pesetas.

Suscripción: A la par, exclusivamente por entidades de crédito.

Tipo de interés: Variable, igual al tipo de interés anual equivalente a la media ponderada por el número de días del tipo de interés promedio resultante de las subastas decenales, celebradas por el Banco de España, durante el período de devengo, multiplicado por el factor 1,02.

Desembolso: En dos tramos, de 180.000.000.000 de pesetas y de 285.000.000.000 de pesetas, en las fechas a negociar con las entidades de crédito suscriptoras.

Circulación posterior: La transmisibilidad posterior de los valores queda restringida a operaciones entre entidades de crédito y entre éstas y el Banco de España.

Amortización: Se efectuará en dos tramos a la par, el 3 de junio de 1994, por importe de 432.500.000.000 pesetas; el 2 de septiembre de 1994, por importe de 32.500.000.000 pesetas.

Esta Resolución surtirá efectos desde el día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 29 de marzo de 1994.—El Director general, Manuel Conthe Gutiérrez.

7373

RESOLUCION de 14 de marzo de 1994, del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se aprueba el modelo de sello de identidad del personal inspector.

El Reglamento General de la Inspección de los Tributos, aprobado por Real Decreto 939/1986, de 25 de abril, dispone en su artículo 6.º, apar-